



**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO MACARENA**

Tras visita realizada con vecinos y miembros de Asociación de Vecinos García Lorca de la barriada de El Rocío pudimos comprobar el estado de abandono que sufren los vecinos de esta zona, que durante meses llevan reclamando actuaciones necesarias en sus calles, árboles, etc.

Es por lo que presentamos a continuación la siguiente PROPUESTA:

- Arreglo integral de la barriada de El Rocío, destacando y priorizando:
 - o Poda de toda la barriada.
 - o Limpieza de la zona situada tras el transformador y junto a la EEI Argote de Molina.
 - o Reparación de la valla perimetral de numerosas zonas de jardines.
 - o Cambiar suelo de goma muy deteriorado del Parque Infantil situado en la calle Los Romeros.
 - o Refuerzo en la limpieza de toda la barriada.
 - o Mayor presencia policial en la barriada.
 - o Mejora en el acerado y colocación de los bolardos necesarios.

Sevilla 7 de Marzo de 2018



José María González

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Macarena

07 MAR 2018

Registro General Auxiliar
Libro N.º 2055

ENT

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

En Diciembre de 2016 se presentó la siguiente propuesta que fue aprobada por la unanimidad de los presentes.

“Después de visita realizada a la Escuela de Educación Infantil Argote de Molina consideramos necesario el aumento y mejora de la valla perimetral del Centro, así como otras mejoras a realizar en el Colegio.

Es por lo que presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

- Aumento y mejora de la valla perimetral de la Escuela de Educación Infantil Argote de Molina.
- Sustitución del corcho del patio de recreo por su deterioro evidente.
- Renovación de las persianas de la Escuela de Educación Infantil Argote de Molina.
- Tratar las raíces de los árboles que levantan el suelo del patio de recreo”

Señalándose en el acta lo siguiente: Leída y expuesta la propuesta por D. José M^a González, del Grupo Municipal PP, interviene la Sra. Presidenta para señalar que junto con la Coordinadora de Actividades del Distrito ha visitado el Colegio y es consciente de las necesidades del mismo.

Ante la nula actuación, presentamos nueva propuesta ya que las necesidades del centro han aumentado.

Es por lo que presentamos la siguiente PROPUESTA:

- Realización de una nueva valla perimetral del centro, la actual es muy baja y no impide de forma adecuada la entrada indeseada al centro de personas ni objetos, lo que puede suponer un peligro y más tratándose de alumnos/as de muy corta edad.
- Realización de nuevo cementado o enlosado en la parte delantera del edificio del colegio.
- Ampliación de acerado y reposición de albero en el patio posterior al edificio del colegio.
- Mejoras y pintado del edificio
- Sustitución del corcho del patio de recreo por su deterioro evidente.
- Renovación de las persianas de la Escuela de Educación Infantil Argote de Molina.
- Tratar las raíces de los árboles que levantan el suelo del patio de recreo

Sevilla 7 de Marzo de 2018


José María González

07 MAR 2018

2056

**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO MACARENA**

Tras visita realizada al CEiP Pío XII se nos vuelve a indicar que una de las necesidades del colegio es la inexistencia de ascensor, elemento que disponen la mayoría de los centros de nuestro distrito.

Así en el pleno de la JMD de distrito de Julio se presentó la siguiente propuesta: "Con el anterior equipo de gobierno se realizaron una serie de mejoras en el Ceip Pío XII, obras como modificación de aulario, cubrimiento del patio de infantil o nueva rampa de entrada al colegio, con el actual equipo de gobierno se han aprobado por el Plan Decide mejoras en la zona del comedor, pero el esfuerzo debe continuar. Así, el Partido Popular aprovechando la demanda de la comunidad educativa tras visita al colegio solicita la realización de la siguiente mejora por el área de Edificios Municipales, para las que solicita el apoyo del Pleno y de su Equipo de Gobierno.

PROPUESTA DE ACUERDO

- Colocación de ascensor que permita el acceso cómodo a la primera planta de todos aquellos alumn@s y profesores que por cualquier causa presenten dificultades de acceso a la mencionada primera planta.

Sevilla 4 de Julio de 2016"

El resultado de la votación fue el siguiente: Votos a favor: 14 Votos en contra: 1 La propuesta resulta aprobada.

**Por todo ello, es por lo que presentamos la siguiente
PROPUESTA:**

- Qué durante el ejercicio presupuestario de 2018 se realice el mencionado ascensor ya sea con presupuesto del Distrito Macarena o de Edificios Municipales para seguir eliminando barreras arquitectónicas en nuestros colegios.

Sevilla 7 de marzo de 2018



José María González